

LA NACION.

Edición de Madrid.

Madrid.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 28 de Julio de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 45; seis, 75; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 168.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 74.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye en fin del presente mes, se servirán renovar la suscripción en tiempo oportuno, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

La remisión del importe, cuando sea en sellos, se solicita se haga en carta certificada, para que no padezca extravío.

MADRID 28 DE JULIO.

INMORALIDAD UNIONISTA.

II.

Hace pocos días publicamos un artículo con el mismo epígrafe que éste, el cual sirvió de motivo para que se moviera grande alarma en el campo de la union liberal. A pesar de que recordarán nuestros lectores que nos absteníamos de echar sobre ninguna agrupación política, como colectividad, la mancha de defraudadora de los caudales públicos, los periódicos de la union se creyeron obligados á salir á la defensa de la suya en este concepto, y combatiendo lo que estaria en su imaginación ó en sus recelos, pero no en nuestras palabras, exageraron las afirmaciones, hasta el extremo de expresar que la union no habia dado lugar á sustracciones de los caudales públicos, llegando por otra parte á amenazarnos, alguno de ellos, con la publicación de artículos sobre la moralidad progresista. Esta amenaza no se ha cumplido, á pesar de nuestras excitaciones; hemos esperado algunos días, y en vista de que no parece se piense en hacerla efectiva, tomamos nuevamente la pluma, tanto por ver si podemos proporcionar algunos datos que faciliten su realización, cuanto porque tenemos necesidad de rechazar las aseveraciones inexactas que con esta ocasion han sido hechas.

Ni antes ni ahora acusamos á la colectividad de la agrupación unionista de haber sustraído de los caudales de la Nación de las cajas públicas. Sabemos que un partido en masa no puede ser nunca responsable directamente de tales hechos, y nos estimamos además lo bastante para lanzar una acusación que determine un delito penado por las leyes, sin presentar inmediatamente las pruebas concretas. Pero hemos dicho que los principios generadores, que los fines y los medios que la union liberal se propone en el gobierno y usa en la oposición son inmorales, y desmoralizan la sociedad por consecuencia, y en esto nos afirmamos.

No tenemos necesidad de reproducir aquí los argumentos estampados en nuestro artículo anterior, en prueba de la racionalidad de esta demostración; nos basta ahora aducir algunos hechos, que vendrán á dar á conocer, en la esfera administrativa, que cuando los principios que representan los gobiernos son inmorales, por mas que los hombres que constituyen estos gobiernos puedan ser honrados, la sociedad se desmoraliza. En nada sirvió de estorbo el que Epicuro fuese virtuoso y Condillac un hombre honrado, para que la doctrina epicurea depravase hasta un extremo inconcebible las costumbres romanas, ni para que la doctrina sensualista corrompiese la civilización francesa.

Vamos, pues, á ver, cómo la falta de moralidad del sistema unionista ha enjendrado durante su predominio un tan grande número de esas mismas defraudaciones, de esos alzamientos de caudales por parte de los funcionarios de la Administración, cómo no puede tener lugar sino bajo el predominio de los sistemas que, desgarrando la conciencia, hacen que se extravíe la noción de la idea del bien.

Para ello, recurriremos á la autoridad de quien es amigo del actual gobierno, representante, según se dice por la casi totalidad de los ministros, de la llamada union liberal, en unas ú otras de sus encontradas fracciones.

En 5 de Diciembre de 1861 publicaba el *Contemporáneo* la siguiente relación de algunos de los fraudes probados y denunciados por la prensa solo en dos años del dominio de la union liberal:

«1853.—El administrador interino de Rentas estancadas de Tuy, desapareció llevándose 79.000 reales de los fondos del Estado que obraban en su poder.

Diciembre 21.—Fue robada la Administración de Bienes nacionales de Logroño. El robo consistió en 6.000 rs., y se prendió al portero por sospechas.

Enero de 1859.—Un empleado del Correo central extrajo de una carta de Zaragoza un billete de loterías, que se presentó á cobrar en la administración correspondiente.

Junio 7.—Desaparecieron 14.000 rs. de las oficinas de recaudación de Contribuciones de Granada.

Julio.—Se fugó el cajero de la Tesorería de Lugo, llevándose 48.000 duros.

Agosto.—Desfalco de 90.000 rs. de los fondos públicos, en Cáceres.

Septiembre.—Desfalco en la fábrica de cigarrillos de Madrid, por el que fueron suspensos el administrador y contador interinos.

Id.—Se fugó el administrador de loterías de Tudela, llevándose los fondos.

Marzo de 1860.—Desfalco de más de 100.000 reales en la renta de tabacos de Cáceres.

Id.—Robo de 80.000 reales en la administración de Rentas estancadas de Guadix, y de 54.000 reales de depósitos judiciales que obraban en poder del mismo administrador de Rentas estancadas.

Junio.—Robo de 300.000 reales en la tesorería de Toledo. Se puso preso al cajero.

Julio.—Es separado el director general de Consumos y acusado de estafa por la venta de destinos, siendo diputado y amigo de los íntimos.

Id. 11.—Se descubren grandes abusos en las oficinas de Hacienda de Soria. El gobernador tuvo que recoger las llaves y examinar papeles, delo cual resultó tener que hacer prisiones.

Id. 22.—Se cita á un pagador de la fábrica de tabacos de Madrid, para hacerle saber la sentencia recaída en una causa que se le seguía por desfalco de caudales.

Agosto.—Prision de un empleado de la Administración de fincas del Estado en Sevilla por estafa y cohecho.

Id.—Se fugó con todos los fondos que tenia en su poder el oficial encargado de ellos, en una de las Ordenes.

Id.—Fraude descubierto en la Administración de Propiedades del Estado en Madrid, habiéndose quedado un empleado con la suma de 12.000 rs. que recibió de un interesado para hacer el pago de unas obligaciones.

Id.—Fraude descubierto en la venta de unas tierras en Jerez, pertenecientes á los propios, que resultaron tener 12.000 árboles, y se sacaron á la subasta señalándose sólo 280 árboles.

Id.—Se denunciaron actos de inmoralidad ejecutados en la visita del papel sellado en la provincia de Oviedo.

Id.—Desfalco de 95.314 rs. en la oficina de Hacienda pública de Lérida.

Id.—Defraudación de 25 á 30.000 duros en las rentas de consumos de la Coruña.

Id.—Se emplaza al administrador que fué de loterías, D. Juan Diego Pelayo, cuyo paradero se ignora, para que pague 25.533 rs., que le han resultado de alcance.

Id.—Fue preso un empleado de la comisión de ventas de Bienes nacionales de Sevilla, por haberse descubierto que recibía dinero por el despacho de expedientes.

Septiembre.—Fraude descubierto en la administración de Bienes nacionales de Córdoba, donde han aparecido cartas de pago falsas, resultando además que cobraban las rentas sin sentar en los libros su ingreso en el Tesoro.

Id.—Se extrajo del correo una carta con dos billetes de Banco, importantes 2.000 reales, que el señor conde de Montes Claros remitía desde esta corte á Ciudad-Real.

Id.—Se instruyeron diligencias judiciales contra varios empleados de la Administración de Hacienda pública de Sevilla que han sido separados.

Octubre.—Vasto plan de defraudación en Puerto-Rico, descubierto al fallecimiento del intendente señor Yelo, á consecuencia del cual ha sido suspenso un considerable número de empleados.

Noviembre.—Se descubre en Cádiz un escandaloso fraude á la Hacienda, en el ramo del papel sellado. En la visita girada á las escribanías de Medina y Alcalá, resulta haber dejado de percibir la Hacienda la enorme suma de 1.382.000 reales.

Diciembre.—Segun cartas de la Habana, han sido suspensos el comandante y ayudante del cuerpo de carabineros de Hacienda pública. Dicese que sobre un expediente formado sobre exportación de azúcares, aparecen 19.000 y pico de cajas de menos que las confesadas oficialmente por los almacenistas.

Id.—Separación del gobernador de Trinidad, porque se dice que ha entrado por aquellos surtideros una expedición de bozales.

Varias fechas.—Son encausados varios peritos agrónomos por delitos de defraudación á la Hacienda, siendo sumamente escandalosa una causa de este género que se sigue en el juzgado de Palencia.

—Es condenado un ingeniero de Segovia por dar certificaciones falsas.

—Se denuncia un abuso en la administración de Consumos de Valencia, y el redactor del periódico que denuncia el abuso es abofeteado en su misma casa.

Estos, como hemos dicho antes, son algunos de los hechos ocurridos en solo dos años. Después de la última fecha que aquí se cita, han acontecido otros muchos, de los que pueden servir de ejemplos, como más culminantes:

El ocurrido en Málaga allá por el mes de Marzo de 1862, en que, si no recordamos mal, fueron 60.000 duros los sustraídos por un cajero á la Nación.

Los incidentes que han ido dando de sí las cuentas de la guerra de Africa, por lo que se han seguido y siguen diferentes causas contra individuos de la administración militar por desfalcos, alguno de los cuales llega á la cantidad de 15.000 duros próximamente.

Lo ocurrido en 1862 en la Caja de Redención y Enganches, que ha dado lugar á que los Cuerpos colegisladores se bayan ocupado de ello en sus sesiones, manifestándose por los más caracterizados jefes de la dependencia que habia habido efectivamente sustracción de fondos en cantidades crecidas.

El que tuvo lugar, y refirieron igualmente los periódicos, en la caja de la Dirección general de Administración militar, también en el mismo

año 62, y que ascendió á unos quince ó veinte mil duros.

El cetera que ni podríamos disponer de espacio para citar todos los hechos de esta clase, ni es nuestro ánimo otro que marcar algunos ejemplos entre los de mas bulto.

Repetimos que no está en nuestro ánimo hacer ni al gobierno ni á la agrupación política dominante, cuando estos hechos han ocurrido, directamente responsables de ellos; esto es, requerible ante los tribunales con presencia del Código penal: sabemos que un partido no puede ser nunca una cuadrilla de bandoleros. La responsabilidad que les cabe por ellos es aquella en que incurre el filósofo, el estadista, el hombre de gobierno, que profesan una doctrina inmoral ó falsa, y que la aplican, produciendo su aplicación las naturales consecuencias de corrupción social.

Condenamos el sistema, marcamos los hechos á que dan lugar las doctrinas inmorales; pero ahora, como siempre, respetamos á las personas, cuyas intenciones pueden y aun deben ser rectas, al menos en la generalidad, aunque las consecuencias de la aplicación de las doctrinas y la manera de realizarlas sean tan evidentemente funestas.

LEGALIDAD COMUN.

IV.

Demostrado como queda que la Constitución de 1837 hubiera sido la única base posible para aspirar al término de una legalidad comun de los partidos progresista y moderado, y que bajo este punto de vista los restauradores de la Carta de 45 no han hecho diligencia ni sacrificio alguno, como era de su deber, para conseguirlo, puesto que ellos, y solo ellos, rompieron el pacto de 1837, por servir á influencias extrañas; tenemos todavía la convicción de que en las presentes ni las futuras circunstancias, legalmente hablando, podrian los moderados restablecer el Código de 37 por razones á cual mas obvias.

La Cámara vitalicia, creada en 45, ha consumado el privilegio de la inmunidad y perpetuación de las influencias continuas de determinados individuos en los negocios públicos. Todo el que tuvo ingreso en el Senado adquirió ya la seguridad de que, durante su vida, intervendrá mas ó menos en la marcha pública, sin temor á los vaivenes de las luchas electorales, ni á la voluntad del Trono. Y no hay que hacerse ilusiones; esta intervencion es de gran valia en los tiempos que atravesamos. Positivamente, sin el privilegio, muchos generales hubieran relegado ya su nombre á la obscuridad y dejarán de tener en jaque á cuantos ministerios no son de su simple agrado; pero el privilegio los mantiene sobre las aguas de los mares políticos en el buque ó puerto seguro de las inmunidades privativas de la senaduría vitalicia ó perpetua. ¿Qué hacer?

Ha sido fácil acabar con la pairia hereditaria, por lo mismo que todos los senadores no habian de tener nunca este privilegio y él se ceñía á determinadas clases; y es sabido que los privilegiados pugnan siempre entre sí por el derecho de igualdad en el privilegio, aunque todos combatan unánimes en sostener la exclusiva respecto de los demás ciudadanos. Condición natural de todo gremio ó corporación favorecida, que aunque sus individuos proclamen entre sí la igualdad reciproca para el disfrute del privilegio, ellos no podrán menos en toda ocasion de sostener conformes su desigualdad contra los demás intereses ó conveniencias generales.

Es evidente que si el partido moderado intentara el restablecimiento de la Constitución de 1837, habia de encontrar un obstáculo insuperable, cuando no invencible, en la Cámara alta, cuyos individuos nunca podrian resignarse á perder su condición vitalicia y segura, por la precaria condición electiva. Cada uno y todos, ó por lo menos su mayoría, fueran otros tantos paladinos animosos de su interés exclusivo. Fuera vano decirles que aun en el Senado electivo podrian imponerse circunstancias iguales ó parecidas en la ley electoral, para que solo tomaran asiento en el salon de los próceres las clases por el mismo llamadas. El riesgo solo de la variación personal avivaria los fuegos de los poseedores actuales, que no desearian verdaderamente verse sustituidos por otros, aunque fueran de su clase. Habria tal vez algun acto de abnegación y patriotismo, pero no hay que olvidar que las virtudes heroicas jamás son patrimonio del comun de los hombres, y menos cuando se trata de la abdicación de altas posiciones políticas.

Pero, si difícil, aunque no imposible, sea que los moderados, venciendo todo género de obs-

táculos, pudieran lograr legalmente la restauración constitucional de 1837, y por consiguiente, la única legalidad comun, al parecer aceptable, salvas las modificaciones que el tiempo y la experiencia exigen, todavía es mas difícil que el partido progresista se mantuviera en el poder un periodo regular con la Constitución del 45, aun por via de legalidad comun impuesta. Suponiendo que el progreso consiguiera de los actuales gobiernos unas elecciones puras y en ellas triunfara por crecida mayoría, la Cámara vitalicia, merced á su actual organización, fuera siempre su natural enemigo. Apenas hay ocho progresistas firmes en el personal del Senado, mientras que abundan centenares de representantes de opiniones adversas. Ya en el poder, y con mayoría en el Congreso, fuera indispensable á un ministerio progresista la creación de muchos senadores que profesaran su doctrina; y aun logrado el nombramiento, ¿quién asegura que las cualidades de los nombrados no fueran sistemáticamente combatidas y aplazado para muchos el instante de tomar asiento en la Cámara? Entretanto, surgirían las cuestiones políticas, y de cierto el ministerio progresista sería derrotado por los votos de los actuales senadores.

Íntil entonces la mayoría lograda en los comicios para el Congreso; íntil el retorno á nuevas elecciones, que pudieran dar el mismo resultado; íntil el propósito de alternativa en el mando y falaz su proyecto. Al progreso no le quedaba otra salida que la retirada del poder, sin haber podido elevar á ley ninguna de sus proposiciones justas, y apartándose con la desventaja que no puede menos de llevar en sí la fatiga enojosa de luchas estériles y el desgano de ilusiones desvanecidas. ¿Qué porvenir tan infausito! Alejad vuestros ojos de ensueños irrealizables, y renunciad al empeño de la legalidad comun, en el sentido que hoy la proclaman sus actuales partidarios. Cuando la práctica no presenta términos hábiles, es ineficaz la solución de las mejores teorías, y se convierte en aborto cualquier conato de planteamiento.

Alguno habrá que considere que el partido del progreso podria intentar la disolución del Senado vitalicio, como en 1843 se hizo con el electivo de entonces, y romper así la dificultad que le obstruyera las regiones del mando; pero fuera esto, en verdad, un golpe de Estado ó especie de revolución vergonzante, siempre ilegal cuando inoconducente, y con mayor motivo cuando solo el objeto fuera haber de sostener después la legalidad moderada de 1845, é infringir las vias naturales del propósito de una legalidad comun para ambos partidos. Para tal efecto estaria mejor el golpe de Estado, á fin de restaurar el Código de 1837; pero este mismo acto ó medida extraordinaria habria de ser tarde ó temprano tenido como una verdadera imposición. De suerte que ni aun de esta manera forzada podria conseguirse el empeño de establecer sobre firmísima base el punto de partida de la soñada legalidad comun. Los golpes de Estado, además, siempre que parten de gobiernos establecidos, tiénesen ya con justicia como actos tiranos de la voluntad ministerial y ejemplos perniciosos para el porvenir de los partidos y para la buena estabilidad de los gobiernos. ¿Qué hacer, pues? Toda vez que los moderados, á quienes correspondia, y que han estado en aptitud para vencer las dificultades por ellos mismos creadas, no han querido ó no han sabido hacerlo, no hay mas que renunciar, repetimos, á vanas quimeras, y dejar al curso de los tiempos el triunfo de las doctrinas mas aceptables y beneficiosas para el país, segun la opinión pública, siempre imperante, lo vaya determinando en las necesidades futuras.

FRANCISCO DE PAULA MONTEJO.

La experiencia hace prudentes á los vicalvaristas, pero no los hace mejores.

Recordará probablemente el curioso lector, que en 10 del presente mes reprodujimos en las columnas de *La Nación* un interesante y significativo artículo de el *Diario de Barcelona*, tomándolo de un periódico vicalvarista de esta corte; porque aquel diario es demasiado aristocrático para dignarse alternar en el cambio con nosotros, pobres gentes de media chapa.

Recordará también probablemente el lector, que el tal artículo fué copiado íntegro y sin comentarios por todos los periódicos vicalvaristas, y que al día siguiente, gracias á lo poco que dijimos llamando la atención hácia él, y á ciertas observaciones de la *España*, salieron aquellos de su sorpresa, unos como el *Diario español*, para romper lanzas con su cofrade barcelonés, á quien trataba con un desden innecesario; y

otros, como el *Eco del País*, pretendiendo echar sobre los progresistas, los moderados y los pocos otros *innocentemente* creimos iban sobre el gobierno actual y sus amigos.

La experiencia, hemos dicho, hace prudentes, aunque no mejores, á los vicalvaristas. El *Diario de Barcelona* publicó el último domingo otro artículo, que se titula *Memorial de agravios*, y del cual tuvimos la primera noticia por el *Diario español* del martes, que esta vez, *huyendo del agua fria*, no lo copia, y solo se entretiene combatiéndolo en unos términos y con tales argumentos, que no dudamos la agradecerá el señor Mañé, autor del artículo.

Curiosidad teníamos de conocer ese escrito, que de tan mal talante habia puesto al *Diario* de por acá; pues no dudábamos que habria de ser una segunda filípica, salpicada de *verdades amargas*. En efecto, es así; hoy podemos reproducir lo mas importante del mismo, y nuestros lectores juzgarán.

Para que puedan darle todo su valor, debemos decir, que el Sr. Mañé siempre ha sido y es moderado; de los que allá, por Cataluña, llaman *madús*; fué unionista de temple en los *buenos tiempos*, y por ende, *mitadorista*; pero así y todo, muy mirado, y nunca mostró sino las mas rectas intenciones. El diario en que escribe es el decano de los periódicos españoles, grave, sesudo, intencionado á veces, y que solo ha sacado los pies de las alforjas en ocasiones para maltratar á los progresistas. Esto no impide que le hagamos justicia.

¿Qué significa su dura oposicion de hoy? No debemos penetrar en las intenciones. Lo que dice es verdad: lo que se ve claramente es, que en Cataluña no hay un ministerial para un remedio.

Esto es lo que significan los artículos de el *Diario barcelonés*, el último de los cuales se expresa en los términos siguientes:

«Algunos periódicos ministeriales no dispensaron el innecesario honor de copiar íntegro—sin ninguna salvedad unos y con salvedades insignificantes otros—el artículo que publicamos últimamente con el epígrafe *La Cuestión de orden público*. A la *España*, muy conocedora de los hábitos disciplinarios de la prensa oficiosa, le chocó ese deslíz innisitado, tratándose de la reproducción de un artículo que señalaba algunas imperfecciones en la obra de nuestros gobernantes. Patrocinar un escrito en que se pone en duda la infalibilidad ministerial, es, efectivamente, un caso grave y capaz de producir asombro.

Pero la enmienda, la retractación no se hizo esperar: el día siguiente, los pecadores declararon pública y espontáneamente que el malhadado escrito era la obra oscura y contradictoria de un periodista habitualmente oscuro y contradictorio, de un político incomprensible.

Muy tenebroso debe ser nuestro artículo cuando se ha necesitado concentrar en él, durante veinte y cuatro horas, los rayos luminosos de las superiores inteligencias ministeriales, para ver su oscuridad y descubrir al través de ella las monstruosas contradicciones que contiene.

Se nos ocurre una duda, hija de nuestra ignorancia provincial. Suponiendo que el artículo habia de ser tan oscuro y contradictorio el día 9 como el día 10: ¿cómo es que el día 9 se le dispensan los honores de la reproducción íntegra, y el día 10 se le trata con tanto desden? ¿Por qué el mismo día 10 se le considera digno de refutación? ¿Por qué se condena á los lectores de los periódicos aludidos—habituados á la prosa galana, clara, castiza, y á la imperturbable consecuencia de los órganos ministeriales—á descifrar los enigmas de un periodista siempre oscuro y contradictorio? ¿Quisiéramos poseer una de esas poderosas meridianas que tienen á su disposición las inteligencias ministeriales para ver que no hay contradicción en su conducta.

Los periódicos ministeriales nos exigen que seamos claros, que seamos explícitos, que formulemos cargos concretos. Esa exigencia nos obliga á dar algunas explicaciones.

«Si el gobierno tiene intachable conducta—dice uno de nuestros impugnadores—si hace que sus subordinados le secunden en ella... el Sr. Mañé, persona honrada é imparcial, tiene el deber de buscar el punto de donde procede ese mal olor que nosotros no percibimos.» Como no hemos dicho que el gobierno haga lo que puede para que sus subordinados cumplan estrictamente con sus deberes, tampoco hemos podido decir que tiene intachable conducta. Lo que dijimos y repetiremos hoy cumpliendo con un deber de lealtad y de justicia, es que no dudábamos de la moralidad, del patriotismo y de las buenas intenciones, del gobierno; pero con moralidad, patriotismo y buenas intenciones se puede gobernar mal en algunos casos; con moralidad, patriotismo y buenas intenciones, se puede caer en faltas hijas de la debilidad de carácter, de ofuscación de entendimiento, de apreciación, de negligencia, de compromisos personales ó de partido, etc.

Examinemos someramente la situación de Cataluña, y ella nos dirá si la conducta del gobierno es intachable, y sobre todo, si lo es la de sus subordinados.

Cataluña vive principalmente de la industria, y por lo tanto está sujeta á las vicisitudes de este ramo de la producción humana. La guerra de los Estados Unidos se ha hecho sentir aquí de dos maneras: disminuyendo la producción y aumentando la extracción de los capitales.—La carestía de la primera materia, del algodón, ha disminuido el consumo: con la disminución del consumo, ha menguado el trabajo y el

completa seguridad de que en unas nuevas Cortes Constituyentes...

Así entendemos el progreso, y con nosotros están el sentido común y el Diccionario de la lengua.

La Democracia juzga de este modo la no admisión de la dimisión del general Concha:

«Indudablemente, digan lo que quieran los periódicos ministeriales...

La Libertad opina de este modo acerca de la política actual en un artículo que titula Los hombres de alma seca:

«La política personal a todo trance, única que de algunos años a esta parte viene dominando en España...

La falta absoluta de ideas, convicciones y propósitos, hace que cuantos tienen esta triste cualidad negativa...

Los hombres de alma seca, de cabeza vacía son los más a propósito para plantear aquella política personal...

Pero entre ellos los hay que habiendo estudiado con aprovechamiento la historia contemporánea...

Por de pronto, la solución provisional de ANCHA BASE dada a este asunto probará a Vds. la verdad de cuanto les tengo dicho...

PERIÓDICOS DE LA TARDE. El Eco del País dice lo siguiente sobre la cuestión de la devolución de los derechos políticos a las posesiones de Ultramar:

«Nosotros creemos que el siglo ejerce su influencia lo mismo en el viejo que en el nuevo mundo...

Las posesiones que España conserva en Ultramar han dado repetidas pruebas de lealtad y patriotismo...

—Tan pronto! —Si! ¿tú tienes que salir. —Pero ¿volverás a verme? —Es probable que no. En cuanto haga la imposición de unos 30,000 duros que traigo en alguna casa segura...

III. —¿Para qué he de ver a Escalada? se decía Carlos una vez en la calle. Ya sé lo que tengo que esperar de mis mejores amigos...

—Te equivocas, no tengo sino un gran placer en verte, pero no en que te trascurra años. Mi carácter se ha hecho mucho mas melancólico, —Lo siento. ¿Has visto á los amigos?

La metrópoli debe manifestar agradecida á esa lealtad que tanto ha ilustrado los timbres de la fidelísima isla de Cuba...

La Política publica una correspondencia de San Ildefonso de la que tomamos los siguientes párrafos: «San Ildefonso, 26.—Llegué, vi y me rendí...

«El jefe de la estación del ferrocarril pidió inmediatamente a la próxima de Castrejon una bomba...

«Habla de un folleto que se redacta en estos momentos en Vichy, y que tendrá igual importancia que el publicado con el título de El Papa y el Congreso...

VALLADOLID.—Las cuatro carreteras declaradas de preferencia por el ingeniero de aquella provincia son las siguientes:

1.ª De Bolanos á Villada, por Villavieco de los Caballeros, Vecilla de Valdareduy, Castrejon, Carpio, Babadilla del Campo y Cervillejo de la Cruz...

ZARAGOZA.—Anteayer se verificó en dicha ciudad y segun estaba anunciado, la subasta para el servicio de gas canalizado en aquella capital...

TURISLA.—En una carta de dicha ciudad que tenemos á la vista se dice que el día 25 del corriente á las cinco de su mañana se dió la señal de fuego...

VALENCIA.—Un corresponsal de la Opinión, periódico valenciano, escribe desde Chelva á un diario entre otros particulares lo siguiente:

«Aquí, señor director, continúa el statu quo de los antiguos tiempos; porque aquí la inercia y desfallecimiento en que se nos deja...

—Si, á todos los he hallado hechos hombres, pero tambien muy cambiados. —Y esa es la causa de tu reserva; se explica perfectamente, pero dejemos eso á un lado; ¿a quién mas has visto de nuestras antiguas relaciones? —A nadie mas. Pienso visitar á D. Fernando.

—D. Fernando ha muerto; pero verás á su familia. —¿Te acuerdas todavía algo de Hortensia? —Psh! ¿Qué tal sigue? —Lo mismo que la dejaste, algo mas apergaminada y tiesa, y un poco menos guapa...

—¿No ha tenido hijos? —¡Mijos! hombre, una señorita! —Pero, cómo, ¿no se ha casado? —No! —Pues ¿y el conde? —¡El conde! ¡Ah, sí! aquel individuo que... hizo un cuarto de conversión cuando se enteró de que su padre no le daba dote.

—¿Cómo! —Si, y ella entonces quiso darle celos con varios entre otros conmigo. —¿Ya! observó Carlos con intencion, pero tú... —Yo me encontraba entonces en relaciones con la que es hoy mi mujer.... —¿Te has casado? —Con una mujer adorable, y que prescindiendo del amor que la tenia, me proporcionaba un matrimonio mas conveniente que el de Hortensia.

Con efecto, la falta completa de buenas vías de comunicación que todos lamentamos, y que produce, como natural é inevitable consecuencia...

«El descuido y abandono vituperables con que ha sido constantemente mirado este pais, han sido y son parte á que marche siempre á la cola de las ventajas...

Aquí, como en otras partes, vemos en algunos de los representantes que el distrito envia al Congreso...

«Si, señor director, desde ahora declaro á V. que la cuestión de la carretera de Valencia á Ademuz por Chelva, constantemente indicada...

«Las tempestades de este estío han ocasionado grave daño en algunos pueblos limítrofes de esta villa, mermando notablemente las cosechas en los de Sinarcas, Titaguas, Tujajar é Higuerales...

«Esta circunstancia ha dado algun impulso á los cereales en este mercado, vendiéndose el trigo de huerta á 160 rs. caiz, y el llamado puro á 140. Los caldos en calma.»

Varios suscritores de Alcoy escriben á un periódico de Valencia suplicando que llame la atención del gobierno respecto á la urgente necesidad de abrir al publico aquella estación telegráfica.

VALLADOLID.—Las cuatro carreteras declaradas de preferencia por el ingeniero de aquella provincia son las siguientes:

1.ª De Bolanos á Villada, por Villavieco de los Caballeros, Vecilla de Valdareduy, Castrejon, Carpio, Babadilla del Campo y Cervillejo de la Cruz...

ZARAGOZA.—Anteayer se verificó en dicha ciudad y segun estaba anunciado, la subasta para el servicio de gas canalizado en aquella capital...

TURISLA.—En una carta de dicha ciudad que tenemos á la vista se dice que el día 25 del corriente á las cinco de su mañana se dió la señal de fuego...

VALENCIA.—Un corresponsal de la Opinión, periódico valenciano, escribe desde Chelva á un diario entre otros particulares lo siguiente:

«Aquí, señor director, continúa el statu quo de los antiguos tiempos; porque aquí la inercia y desfallecimiento en que se nos deja...

—Si, á todos los he hallado hechos hombres, pero tambien muy cambiados. —Y esa es la causa de tu reserva; se explica perfectamente...

III. —¿Para qué he de ver á Escalada? se decía Carlos una vez en la calle. Ya sé lo que tengo que esperar de mis mejores amigos...

—Te equivocas, no tengo sino un gran placer en verte, pero no en que te trascurra años. Mi carácter se ha hecho mucho mas melancólico, —Lo siento. ¿Has visto á los amigos?

—Tan pronto! —Si! ¿tú tienes que salir. —Pero ¿volverás a verme? —Es probable que no. En cuanto haga la imposición de unos 30,000 duros que traigo en alguna casa segura...

—Si, á todos los he hallado hechos hombres, pero tambien muy cambiados. —Y esa es la causa de tu reserva; se explica perfectamente...

«El jefe de la estación del ferrocarril pidió inmediatamente a la próxima de Castrejon una bomba...

«Habla de un folleto que se redacta en estos momentos en Vichy, y que tendrá igual importancia que el publicado con el título de El Papa y el Congreso...

VALLADOLID.—Las cuatro carreteras declaradas de preferencia por el ingeniero de aquella provincia son las siguientes:

1.ª De Bolanos á Villada, por Villavieco de los Caballeros, Vecilla de Valdareduy, Castrejon, Carpio, Babadilla del Campo y Cervillejo de la Cruz...

ZARAGOZA.—Anteayer se verificó en dicha ciudad y segun estaba anunciado, la subasta para el servicio de gas canalizado en aquella capital...

TURISLA.—En una carta de dicha ciudad que tenemos á la vista se dice que el día 25 del corriente á las cinco de su mañana se dió la señal de fuego...

VALENCIA.—Un corresponsal de la Opinión, periódico valenciano, escribe desde Chelva á un diario entre otros particulares lo siguiente:

«Aquí, señor director, continúa el statu quo de los antiguos tiempos; porque aquí la inercia y desfallecimiento en que se nos deja...

—Si, á todos los he hallado hechos hombres, pero tambien muy cambiados. —Y esa es la causa de tu reserva; se explica perfectamente...

III. —¿Para qué he de ver á Escalada? se decía Carlos una vez en la calle. Ya sé lo que tengo que esperar de mis mejores amigos...

—Te equivocas, no tengo sino un gran placer en verte, pero no en que te trascurra años. Mi carácter se ha hecho mucho mas melancólico, —Lo siento. ¿Has visto á los amigos?

—Tan pronto! —Si! ¿tú tienes que salir. —Pero ¿volverás a verme? —Es probable que no. En cuanto haga la imposición de unos 30,000 duros que traigo en alguna casa segura...

—Si, á todos los he hallado hechos hombres, pero tambien muy cambiados. —Y esa es la causa de tu reserva; se explica perfectamente...

III. —¿Para qué he de ver á Escalada? se decía Carlos una vez en la calle. Ya sé lo que tengo que esperar de mis mejores amigos...

—Te equivocas, no tengo sino un gran placer en verte, pero no en que te trascurra años. Mi carácter se ha hecho mucho mas melancólico, —Lo siento. ¿Has visto á los amigos?

—Tan pronto! —Si! ¿tú tienes que salir. —Pero ¿volverás a verme? —Es probable que no. En cuanto haga la imposición de unos 30,000 duros que traigo en alguna casa segura...

—Si, á todos los he hallado hechos hombres, pero tambien muy cambiados. —Y esa es la causa de tu reserva; se explica perfectamente...

este motivo entre el príncipe Carlos, jefe de las fuerzas prusianas, y el general Hake.

La carta del príncipe Carlos dice así: «Debo poner en conocimiento de V. E. que los excesos cometidos en estos últimos dias en Rendsburgo por los soldados de la guarnición federal...

«El general Hake ha respondido lo siguiente: «He recibido la carta de V. A., que se ha cruzado con la que le remití con el coronel Fabricio. Después de las explicaciones verídicas que mi coronel habrá dado acerca de los desórdenes militares de Rendsburgo...

«Las noticias que se reciben de Alemania patentizan la exasperacion que ha causado á los pequeños Estados la incalefiable conducta de Mr. Bismark en Rendsburgo...

Ya el telégrafo anticipa esta tarde que la Cámara de Stuttgard ha aprobado por unanimidad una proposición de censura contra la ocupación de Rendsburgo por los prusianos...

«Si, en efecto, los Estados secundarios logran ponerse de acuerdo, podrá renacer con mas vigor que nunca la rivalidad secular entre Alemania y la Dieta...

Pero por otra parte, ¿quién puede asegurar tampoco que la Prusia, despues de firmarse la paz no verá alzarse contra ella al Austria haciendo causa común con los Estados secundarios...

«La Prensa de Viena asegura que la toma de posesion de Rendsburgo por las tropas prusianas se ha verificado sin previo conocimiento del Austria...

«Añade la Prensa que el duque de Augustemburgo ha visto en la entrada de los prusianos en Rendsburgo, como una amenaza para su persona...

«El periódico austriaco Fremdenblatt á vista de incidente de Rendsburgo, dice que si no se pone coto á la marcha triunfante del ejército prusiano...

«La Correspondencia provincial de Berlín que goza de carácter de periódico semi-oficial, en un largo artículo que dedica á la separacion de los ducados...

«Añade la Prensa que el duque de Augustemburgo ha visto en la entrada de los prusianos en Rendsburgo, como una amenaza para su persona...

«El periódico austriaco Fremdenblatt á vista de incidente de Rendsburgo, dice que si no se pone coto á la marcha triunfante del ejército prusiano...

«La Correspondencia provincial de Berlín que goza de carácter de periódico semi-oficial, en un largo artículo que dedica á la separacion de los ducados...

«Añade la Prensa que el duque de Augustemburgo ha visto en la entrada de los prusianos en Rendsburgo, como una amenaza para su persona...

«El periódico austriaco Fremdenblatt á vista de incidente de Rendsburgo, dice que si no se pone coto á la marcha triunfante del ejército prusiano...

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Dicen de Paris que en la visita que el rey de los belgas hizo al príncipe Napoleon...

«Habla de un folleto que se redacta en estos momentos en Vichy, y que tendrá igual importancia que el publicado con el título de El Papa y el Congreso...

VALLADOLID.—Las cuatro carreteras declaradas de preferencia por el ingeniero de aquella provincia son las siguientes:

1.ª De Bolanos á Villada, por Villavieco de los Caballeros, Vecilla de Valdareduy, Castrejon, Carpio, Babadilla del Campo y Cervillejo de la Cruz...

ZARAGOZA.—Anteayer se verificó en dicha ciudad y segun estaba anunciado, la subasta para el servicio de gas canalizado en aquella capital...

TURISLA.—En una carta de dicha ciudad que tenemos á la vista se dice que el día 25 del corriente á las cinco de su mañana se dió la señal de fuego...

VALENCIA.—Un corresponsal de la Opinión, periódico valenciano, escribe desde Chelva á un diario entre otros particulares lo siguiente:

«Aquí, señor director, continúa el statu quo de los antiguos tiempos; porque aquí la inercia y desfallecimiento en que se nos deja...

—Si, á todos los he hallado hechos hombres, pero tambien muy cambiados. —Y esa es la causa de tu reserva; se explica perfectamente...

III. —¿Para qué he de ver á Escalada? se decía Carlos una vez en la calle. Ya sé lo que tengo que esperar de mis mejores amigos...

—Te equivocas, no tengo sino un gran placer en verte, pero no en que te trascurra años. Mi carácter se ha hecho mucho mas melancólico, —Lo siento. ¿Has visto á los amigos?

—Tan pronto! —Si! ¿tú tienes que salir. —Pero ¿volverás a verme? —Es probable que no. En cuanto haga la imposición de unos 30,000 duros que traigo en alguna casa segura...

—Si, á todos los he hallado hechos hombres, pero tambien muy cambiados. —Y esa es la causa de tu reserva; se explica perfectamente...

ESTADOS UNIDOS.—Juzguese por la siguiente Proclama publicada por el gobernador de Maryland...

Ciudadanos de Baltimore: No hemos querido promover inútilmente agitación y disturbios en este Estado...

Todos los hombres son necesarios para ocupar las fortificaciones ya terminadas y construir otras. Poco importa la manera en que os presentéis...

—Dicen de Nueva York que el ministro de Marina ha prevenido por medio de circular a los jefes de las estaciones navales en el extranjero que no provoquen ni acepten combates por carteles...

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 27, á las cuatro de la mañana.—El «Monitor» publica hoy el resultado de las elecciones parciales de diputados al Cuerpo legislativo...

En los dos departamentos, los candidatos del gobierno han sido elegidos, obteniendo una gran mayoría. VIENA 26 (por la noche).—Hoy ha tenido lugar, bajo la presidencia del señor barón de Rechberg...

De las conversaciones preliminares y de las de esta primera sesion, se puede prever que el resultado final será completamente satisfactorio.

MARSELLA 26.—Las autoridades de la Argelia han recibido las instrucciones oportunas para favorecer el cultivo del algodón; desde luego, las llanuras de la Tafna van á ser preparadas para dicho cultivo.

PARIS 27 (por la tarde).—Conforme á la voluntad del emperador, se han tomado ya las disposiciones oportunas para que, durante la permanencia del Rey de España en París, tenga lugar una gran revista de la milicia nacional y de todo el ejército de la primera division militar.

VIENA 27.—Dinamarca consiente en ceder en sus pretensiones á la posesion de los Ducados y á todas sus proyecciones de union personal.

Las dificultades que han surgido en la sesion de la conferencia, son relativas á la posesion de la isla de Aisen, que cuesta mucho á Dinamarca abandonar; pero se cree que se arreglará tambien este punto como lo han sido los demás.

Se ha fijado el plazo definitivo para la completa evacuacion de la Jutlandia.

Los gastos de la guerra quedarán á cargo de los Ducados.

VARIEDADES.

EL PRESIDIO DE VALLADOLID.

Hace algunos dias regresamos de la ciudad del Conde Pero Ansurez con el alma oprimida por dos espectáculos, que uno tras otro presenciamos, gra-

cias á la amabilidad de nuestro amigo y correligionario D. F. F. que, en el tiempo que permanecimos en la capital de Castilla la Vieja, nos hizo ligeras las horas...

Museo, fabrica, edificios notables, todo lo más digno de llamar la atencion en el pueblo donde murió D. Alvaro de Luna y nació Felipe II visitamos...

Establecimiento el primero en el que, á pesar de las buenas condiciones higiénicas, limpieza, orden, distribucion acertada, holgura en los departamentos, blandura y amabilidad con los dementes, y trato esmerado con los mismos por parte de los dependientes...

Si pensara es la impresion que nos ocupa, no lo es menos la que asalta al que por curiosidad penetra en un establecimiento penal de los que, para menzuga de España, donde se proyectan teatros, se levantan plazas de toros y se erigen magníficos y costosos cuarteles...

Porque es terrible penetrar en una de esas dependencias y ver revueltos á asesinos con falsarios, ladrones con violadores, individuos acusados y condenados por estupro, trabajando al lado de reincidentes en causas de asesinato y robo, desgraciados que por un descuido á la autoridad, debiendo cumplir una condena de cinco, siete u ocho meses de prision correccional...

Amargas son las reflexiones que se nos ocurren: duras las indicaciones que podríamos dirigir á un sistema centralizador que, pretendiendo absorber todo, todo lo desecunda; que atento á la forma deseada el fondo; que hace al Estado una máquina de cien brazos, queriendo abarcarlo todo, y soltándolo todo al propio tiempo.

No es este el momento oportuno, por lo que, limitándonos á la tarea de cronistas, y con los datos que debemos á la rapidez con que visitamos dicho establecimiento, situado en un edificio capaz, sí, pero nada á propósito para el objeto á que se le ha destinado, enteraremos al lector de lo que es el presidio de Valladolid, en el que nada hay que pedir respecto á higiene, cuidado y vigilancia, merced al celo que despliega el comandante del mismo D. Mariano Anton...

Ocupa el presidio el convento que fué de frailes Jerónimos, titulado de Prado, edificio magnífico y que puede contener á un pueblo, en el que se imprimian las Bulas para todos los reinos de España hasta que aquellos fueron exclaustrados. Se halla situado á unos tres kilómetros próximamente extramuros de la ciudad, sobre la margen derecha del Pisuerga y la carretera de Toro y Zamora...

El edificio es de grandes dimensiones, como hemos indicado, y por mas que la distribucion de sus piezas sea poco apropiada para el objeto á que se halla destinado, reúne, sin embargo, excelentes condiciones higiénicas de ventilacion y desahogo; tiene cinco magníficos patios y en ellos cuatro fuentes

abundantísimas, con lavadero para la ropa de los penados, cuya operacion, así como la de la colada ó legías en una cocina á propósito, se efectúa semanalmente por una seccion de los mismos.

En la planta baja se hallan establecidos talleres de cerrajería, carpintería, telares, cocinas de ranchos, capilla, escuela que dirige el capellan del establecimiento, almacenes de viveres, menaje, utensilios y prisiones, oficinas de ayudantía, furrilato y cuartos de los capataces de servicio interior. El cuerpo principal del edificio está cercado por una muralla de recinto y otra exterior de circunvalacion, dentro de la cual hay un cementerio para los penados y panadería con horno, en la que se confecciona por el contratista del establecimiento el pan para los mismos...

La planta alta se encuentra ocupada por extensos dormitorios de penados, talleres de cestería, zapatería, fabrica de fósforos de carton, sastrería, enfermería con todos sus accesorios en la que existen veinte y uno enfermos, ó sea poco más del uno y medio por 100 de la fuerza total del presidio, que consistía en 1,256 plazas, con salas espaciosas donde en caso necesario podrían colocarse hasta doscientos enfermos con el conveniente desahogo y buenas condiciones higiénicas.

En el primero de los patios referidos, independientes de la localidad que ocupan los penados, se hallan establecidos los pabellones de empleados, almacén de vestuario y oficinas; y según los registros de las mismas, los 1,256 penados se hallaban cumpliendo las clases de condenas que á continuación se expresan:

Sentenciados por la antigua legislacion.—A Africa 6, á cadena perpétua 1 y á cadena temporal 63.

Item con arreglo al Código penal vigente.—A reclusion perpétua y temporal 200, á presidio mayor, menor y correccional 809 y á prision mayor, menor y correccional 177.—Total 1,256.

Los destinos y ocupacion de dicha fuerza eran como sigue: 77 destacados en Rioseco dedicados al ornato de la poblacion, 62 en Medina del Campo para el mismo objeto.

Por contrata.—133 ocupados en el taller de tegidos, 53 en el de zapatería, 39 en el de herrería, 18 en el de fósforos de carton, 14 en el de carpintería, 23 en el de sastrería.

Por el establecimiento.—18 en el tejedor, 201 en distintas obras de mano mecánicas, 235 en reformas, reparos y policia del establecimiento, 97 en distintos servicios del interior, como aguadores, lavaderos, barberos, enfermeros, rancheros, cuartereros, etc., 16 escribitos de oficinas y ordenanzas, 12 sacristas dedicados á la recomposicion del vestuario, 83 inútiles y sin ocupacion por viejos y achacosos, 21 enfermos, 132 cabos de vara, de guardia y vigilancia en varios puntos.

Los penados que se ocupan en los destacamentos y talleres contratados devengan un plus que, según su clase de oficiales primeros, segundos, aprendices ó braceros se halla estipulado en las contratas respectivas adjudicadas en publica subasta á varios contratistas, y sus productos se distribuyen destinando la mitad á beneficio del Estado y dividiendo la otra mitad en dos partes, de las que una prescribe mensualmente el penado, depositando la otra en su fondo de ahorros para percibirla el dia que deja extinguida su condena; y los ocupados en obras de manos mecánicas, como elaboracion de medias, puntillas, cucharas de astas, costas, etc., etc., dejan á beneficio del Estado mensualmente doce, ocho ó cinco reales, según lo que ganan, reservándose la diferencia, que siempre es de poca importancia atendido el corto valor de las labores á que se dedican.

Rambaldo.

GACETILLAS.

L'enfant terrible.—Con este nombre comienzan á llamar algunos á LA NACION. Cierta periódico tuvo la galantería, el domingo último, de apellidarlo «uno de los órganos más importantes del progreso.» Pues cuidado con el enfant, aún no cuen-

ta tres meses de vida; está como quien dice, en mantillas: ¿qué será cuando le salgan los dientes?

No estará mal.—Ha sido autorizado el alcalde corregidor de esta corte para colocar en los paseos públicos las estatuas de mármol del Museo que representan á Pelayo, Penélope, Homero y Andromaca, conservando la propiedad el Estado.

Tiene razon.—Un literato se quejaba de las privaciones que sufren generalmente los que se dedican al arte.

—Teneis razon, le respondió un crítico; el número de los autores pobres es casi tan grande como el de los pobres autores.

Una verdad.—Leon Goslan fue hace pocos dias á pedir un anticipo á su editor, un millonario de toda regla, y al verle sacar un portamonedas bastante sucio no pudo menos de decirle:

—Pero hombre ¿cómo un capitalista tiene un portamonedas tan manchado?

—Es porque meto en él el sudor de los escritores cuyas obras edito, respondió el negociante.

Armonías fiscales.—Chacon, tu buena intencion de recoger yo te alabo; mas ya no puedes, Chacon, dejar un suelto sin rabo, ni un artículo rabon.

Ya tienes un juez, Chacon, que te ilustra en la materia; no pegues un resbalon, mira que es cosa muy seria que á ti te den un tacho.

Nuevo colega.—Parece que muy pronto verá la luz un nuevo colega con el título de el Buscavidas, dedicado preferentemente á denunciar los males que ocasiona el juego, y la escandalosa librería con que hoy se halla establecido en Madrid. La redaccion está únicamente en el permiso de la auto-detencion que no creemos lo retrase, antes bien facilite una publicacion que ha de ayudarle á concluir con ese semillero de ruinas y desastres.

De dónde viene la zarzuela.—Habiendo fundado el infante D. Fernando, gobernador que fue de Flandes, y hermano de Felipe IV, el delicioso sitio de la Zarzuela de los muchos zarzales que en el habia, á las inmediaciones del real sitio del Pardo, del que forma ahora parte, y habiendo el infante elevado en 1736 el palacio que existe, bajo la direccion de Alonso Carbonell, principió á dar al rey y á las demás personas de la real familia magníficas funciones de especial gusto, y entre ellas espectáculos teatrales con muchas máquinas y decoraciones, mezclando el canto con la representacion, las cuales tomaron el nombre de zarzuelas, á consecuencia del sitio en que se daban.

Creese que el infante introdujo en España este espectáculo, á imitacion de otros semejantes que se daban en Florencia, y se añade que el celebre Calderon fué de los primeros que se ocuparon de estas composiciones lirico-dramáticas.

Si Calderon viviese hoy, no escribiría para la zarzuela.

¿Qué pro que.—Leyendo uno el otro dia la descripción del juicio final, al llegar al pasaje: «Resucitarán los muertos y se levantarán en juicio contra vosotros...» se levantó el heno de miedo exclamando: «¡Legado es este dia, porque ha resucitado la ley Noceidal contra nosotros.»

Pues señor, ya pareció aquello.—El director del Circo del Principe Alfonso se ha empeñado en que todos sus favorecidos aprendan de memoria la fabula del Mons parturientis, y lo conseguirá por aquello de que á la inteligencia me ganara, pero no á ser terco.

Vease el curioso y entretenido diálogo que oímos ayer.

—«Que sale! ¿que sale! ¿que sale!

—«Pero hombre! ¿que diablos sale, que tanto enfasis y que tanto entusiasmo lo produce?

—«Que sale! ¿que sale!

—«Bueno, hombre, que salga pronto, que ya me tiene V. impaciente.

—«Ahora sí que sale, aquí está el golpe de gracia; esto no tiene rival, ahora vera V. lo que sale.

—«Bien, veamos...»

—«Ya pareció aquello... ¡aquello es los leones del Circo del Sr. Rivas!»

—«¡Gracias á Dios, y para eso tanto ruido! Pues no parece sino que íbamos á presenciar una cosa del otro jueves: ¿pues si son unos gatos monteses!

—«Pues si son falderrillos á quienes siquiera se los ostiga!»

—«¡Vaya vaya, esta visto que está V. loco de atar. Tenga V. la bondad de no alarmar al prójimo con ciertas vociferaciones, porque en otro caso me pondrá en el extremo de creer que es V. un farsante ó un alabarero.»

—«Que quiere V., mi amigo, este es mi estilo, y aunque V. me desuelle, no podre venir á la razon: son flaquezas humanas, y ciertos defectillos son incurables, nacen y mueren con el hombre.»

—«Pues vaya V. con Dios, y no vuelva á hablarme de ese infornutadito Circo.»

Modas.—He aquí los preciosísimos trajes que pinta en su último número el conocido album de señoritas, Correo de la moda.

Traje de reunion de confianza.—Vestido de gasa Chamberly blanca, y de color de malva.

Falda formada por paños alternados de los dos colores, separados por escarolados de la misma gasa color de malva. Viso de seda blanca.

Cuerpo blanco escotado, redondo, con un volante con cabeza al escote, y manga corta de farol, sostenida por una presilla de la misma tela: un cuadro malva ocupa el centro del pecho, y un ancho cinturón de gros grain color de malva con hebilla de acero, completa el cuerpo.

Peinado de bandos buecos y hondulados: lazadas de cinta malva van sobre la frente, y de ellas parten largos cabos que se entrelazan con el peinado, anudándose por detrás debajo de la redecilla, color de malva tambien. Traje de calle.—Vestido de gasa, color de cuero, claro, adornado de entredos y blondas de Chantilly. Falda con volante á tablas y ondulado al canto, sirviendo de cabeza un entredos de encaje de Chantilly. Cuerpo alto por detrás, abierto en punta por delante y con talle redondo. Cinturón de gros-grain con hebilla de acero. Manga entrecana, adornada así como el escote de encaje Chantilly y estrechito. Echarpe de gasa, igual al vestido, guarnecido de entredos volantes plegados y los encajes Chantilly, entredos del primero y muy ancho el segundo, que llega solo de brazo á brazo. Sombrero redondo de crin blanca, salpicado de cuentas de azabache: un echarpe de gasa, color de cuero, sujeto por un cordón de paja, rodea la copa y cae flotante por detrás; completando el sombrero un grupo de flores silvestres.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Victor, papa, y compañeros mártires, y San Inocencio, papa y confesor, COLTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde se oirá al apóstol Santiago con Misa mayor, y predicará un buen orador, y por la tarde completas y reserva.—En San Isidro, Capilla Real, San Gines y San Pedro habrá Misa mayor con magníficos.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Juan de Dios, la del Pavor en San Cayetano, ó la del Heno en Santa Catalina de los Donados.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZA. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1%, Idem de 2%, Personal, CAR. Y SOC., Abril, Idem de 2,000, Junio, Agosto, Julio, Ob. p.º julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli del Est., Banco de Esp., S. Mer e Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS.—Londres, á 91 dias fecha... 49-90. Paris, á 8 dias vista... 4-16.

ESPECTÁCULOS.

Circo del Principe Alfonso.—A las nueve de la noche, gran funcion de variados y variados ejercicios ecuestres y gimnásticos, exhibicion de los leones, por el domador Mr. J. W. Roberts.

Circo de Frite (calle de Recoletos).—A las nueve de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y la aplaudida pantomima fantástica de magia Nip-Nip, dirigida por Mr. Henderson.

Campos Eliseos.—Funcion para hoy 26.—A las ocho y media.—La banda militar de artillería, dirigida por el Sr. Grassi, y el cuerpo de coros de los jardines, bajo la direccion del Sr. Cepeda, ejecutaran diferentes piezas.—Concluida la primera parte del concierto, se disparará á la orilla de la ría los fuegos artificiales; dando fin con el gran combate naval.—Los demás portemones se anunciarán por los carteles.

Gran Panorama Cielorama del señor A. Rosy.—Exposicion á las nueve de la mañana, á las siete de la tarde, y desde las ocho á las doce.—Entrada 2 rs.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANQUIA. EDITOR RESPONSABLE, D. CLEMENTE GARCIA.

MADRID=1864.

Imp. de LA NACION, á cargo de Juan Rodriguez, Greda, 24.

El criado entró en una habitacion, donde se hallaba un señor como de unos cincuenta años, grueso, calvo y cuvuelto en una gran bata, al cual le entregó la tarjeta diciendo:

—«Abi está un caballero que me ha dado esta tarjeta y quiere ver al señor.»

El hombre calvo y rechonchete lanzó una exclamacion de alegría al ver el nombre grabado en la cartulina, é hizo un ademán como para indicar al criado que le hiciera pasar inmediatamente.

Pero á poco se contuvo y antes de que el lacayo hubiera salido de la habitacion, le llamó.

—«¿Está todavia ahí ese señor? dijo.

—«Sí, señor; espera.

—«Bien; pues dile... ¿qué tal pelaje trae?

—«Es un caballero bien portado.

—«Pues... ¿di que éntre.

—El caballero, que empezaba ya á impacientarse, cuando el lacayo salió y le hizo pasar, entró con los brazos abiertos y encontró al mismo señor de la bata, que tenia ahora puesto el gabán, y le esperaba de pie y con el sombrero al alcance de la mano.

—«Querido Leon!

El caballero grueso y calvo, en vez de los brazos le tendió la mano.

—«¡Carlos, tú en Madrid!

—«¿Que te trae? añadió, echando una mirada sobre su equipaje y tranquilizándose algun tanto.

—«Primeramente, el deseo de ver á mis amigos.

—«¿No mas? exclamó el banquero, proximo á

Nuestro héroe continuando su peregrinacion, fué á recorrer todos aquellos lugares en que habia gozado y habia sufrido en su juventud.

Estuvo en todos los paseos y en todos los sitios, en dónde habia buscado en otro tiempo con tanto afán á Hortensia.

Todos aquellos lugares se hallaban vacios. La casa donde ella habia vivido, la ocupaba otra familia.

En el cuarto donde habia vivido Margarita, habitaba un pobre matrimonio que no supo darle noticia de ella.

Carlos hizo muchas pesquisas para encontrarla, pero todas fueron infructuosas.

—«No adelantará nada, se dijo al cabo, probablemente habrá descendido hasta á los últimos pedregales de la infamia, y su fin habrá sido el de todas esas mujeres; ó si existe, se hallará en tal estado, que vale mas que no la encuentre.

CAPITULO II.

—«A quien su padre no dotaba. —Y que tenia ciertas circunstancias de carácter que no podian hacerme feliz. —De suerte que hoy lo eres? —En cuanto cabe. —Me alegro, chico, me alegro, porque... ¡que diablos! eres tan digno de ello como cualquiera otro.

tranquilizarse y á entregarse á las expansiones de la amistad.

—Y luego, continuó Carlos, dos negocios en que pienso valerme de ellos. Pero antes de todo, permíteme que te dé la enhorabuena por tu brillante fortuna.

—«¡Hum! gruñó el banquero, ensayando una sonrisa forzada.

Al cabo, la frialdad de Leon no pudo menos de parecer extremadamente chocante á Carlos. En su consecuencia decidió hacer una prueba, porque Carlos estaba ya en guardia desde que habia visto á Rafael.

—«¿ibas á salir? le preguntó.

—«Sí, pero es lo mismo.

—«No, puedes hacerlo, que yo te expondré de seguido el objeto de mi visita.

Nuestro héroe hizo como que vacilaba.

—«¿Qué tal te encuentras de fondos? le preguntó de repente.

Leon quedó algo desconcertado con esta brusca salida.

—«¿De fondos? te diré... lo que es de fondos, no estoy muy allá, me vencen unas letras... pero con todo, si te hace falta alguna cosa que yo pueda...

—«Tenia que descontar algunas letras.

—«Ah! sino es más que eso... ¿dónde son?

—«Sobre N., unas letras que yo giro.

—«Ah yá! que tu giras sobre N? Muy desfavorable se encuentra el cambio sobre esa plaza.

—«Basta; me voy.